

El servicio que ofrece y las formas de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio De acuerdo al canal de atención que ofrece respecto a la obtención del servicio y donde se obtiene	Resolución para la obtención del servicio (De acuerdo a los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Cualquier día, hora de la semana y horarios)	Coste	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Determinar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Múltiple)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar para descargar el pago de todos los datos web y/o descargar manual)	Tiempo de atención Disponibilidad de atención presencial: (Indicar si es por correo electrónico, oficina, página web, correo electrónico, call center, teléfono, teléfono gratuito)	Servicio Automatizado (%)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Sist. Red de Acceso a la Información Pública	Uso de las herramientas que conforman el sistema de acceso a la información pública (SAIP) 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico a la dirección de correo electrónico de acceso a la información pública, o a través de la página web de acceso a la información pública, o a través de la aplicación móvil SAIP 2012 y 2013	1. Leer el formulario de solicitud de acceso a la información pública, o a través de la página web de acceso a la información pública, o a través de la aplicación móvil SAIP 2012 y 2013	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la oficina de atención al público y se procesa de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual de procedimientos de acceso a la información pública	08:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional	<a href="http://www.msp.gub.ve">www.msp.gub.ve</a>	Página web y oficinas a nivel nacional	Si	<a href="http://www.msp.gub.ve">www.msp.gub.ve</a>	<a href="http://www.msp.gub.ve">www.msp.gub.ve</a>	NO AFICHA	NO AFICHA	100%
3	Atención al ciudadano en la Inspección General de Sanidad	Identificar que los recursos a los que se refiere el artículo 10 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) están disponibles en el sistema de acceso a la información pública	1. Ejercer el derecho de acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública, o a través de la aplicación móvil SAIP 2012 y 2013	1. Leer el formulario de solicitud de acceso a la información pública, o a través de la página web de acceso a la información pública, o a través de la aplicación móvil SAIP 2012 y 2013	1. El usuario solicita el acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública, o a través de la aplicación móvil SAIP 2012 y 2013	08:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Atienden y atienden	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional	Al 30 de Agosto 2012 y Plan 2013 - 2014	Atendiendo AFICHA	No	NO AFICHA	<a href="http://www.msp.gub.ve">www.msp.gub.ve</a>	NO AFICHA	NO AFICHA	NO AFICHA
3																		
4																		
5																		
6																		
Para ser Removido por las instituciones que disponen de Trámites Ciudadanos (PTC)												Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/11/2012						
UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												MINSALUD						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL d):												UNIDAD DISTRITAL DE VENEZUELA ÚNICA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												UNINA.CARABOBO						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												062291361 ext. 107						